

RESOLUCIÓN 3087/2025, de 20 de octubre, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, una para la formación en situación de servicios especiales y otra para la contratación temporal.

Mediante Resolución 1010/2025, de 2 de abril, del Director General de Función Pública, se aprobó la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, una para la formación en situación de servicios especiales y otra para la contratación temporal (Boletín Oficial de Navarra número 87, de 5 de mayo de 2025).

Mediante Resolución 1876/2025, de 30 de junio, del Director General de Función Pública, se aprobaron las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en la mencionada convocatoria.

Transcurrido el plazo para formular reclamaciones o subsanar errores, procede aprobar y hacer públicas las relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas previstas en la convocatoria, así como publicar la fecha, hora y lugar de celebración de la prueba.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, una para la formación en situación de servicios especiales y otra para la contratación temporal, aprobada por Resolución 1010/2025, de 2 de abril, del Director General de Función Pública. Dichas listas figuran en el Anexo I y en el Anexo II de la presente Resolución.

2º.- Fijar como fecha de la prueba el día 5 de noviembre de 2025, miércoles, a las 17:00 horas, en la sede del Instituto Navarro de Administración Pública (C/ Navarrería, 39, Pamplona).

3º.- Publicar la Resolución y sus Anexos en la página web del Gobierno de Navarra (www.navarra.es), en la ficha de la convocatoria.

4º.- Contra la presente Resolución y sus Anexos cabe interponer recurso de alzada ante la consejera de Interior, Función Pública y Justicia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su

publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5º.- Notificar esta Resolución y sus Anexos al Servicio de Estructura, Plantilla y Contratación Temporal de Personal y a las personas integrantes del Tribunal, a los efectos oportunos.

Pamplona, veinte de octubre de dos mil veinticinco.
LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, Gloria Arancón Largo.

ANEXO I

LISTAS DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA PARA LA
CONTRATACION TEMPORAL

PERSONAS ADMITIDAS:

APONTE SANJINEZ, MARIA NADIA
AZPIROZ ATXUKARRO, XABIER
COBO GARCIA, CARLOS
DEL POZO GONZALEZ, JAVIER
GIRAL HERRERO, CARLOS
GOÑI URROZ, XABIER
GONZALEZ LLAMO, VICTOR
GONZALEZ RUIZ, JUAN CARLOS
MARTINEZ MORA, PILAR
MONREAL VIDAL, RAFAEL
OTERMIN GAZTAÑAGA, AMAIA
PEREZ BABIANO, JESUS GABRIEL
ROBLES NOBRE, MARIA GLORIA
RUIZ LARA, MARIA ANGELES
RUIZ RIVAS, MIGUEL ANGEL
SUAREZ RODRIGUEZ, VANESSA
TORRES PEREZ, MARIA

PERSONAS EXCLUIDAS:

NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS

ANEXO II

LISTAS DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA PARA LA
SERVICIOS ESPECIALES A LA FORMACIÓN

PERSONAS ADMITIDAS:

SANMARTIN SANMARTIN, LUIS IGOR

PERSONAS EXCLUIDAS:

PEREZ BABIANO, JESUS GABRIEL (1)

(1) No cumplir el requisito de la base segunda 2.1 de la convocatoria de tener la condición de persona empleada fija al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos y estar encuadrada en un nivel o grupo inferior y no haber agotado el período máximo de formación a que se tenga derecho.